GOBERNACIÓN DE SANTANDER Nit: 890201235-6
Folios: 2. Anexos: No.
Proc #: 2922646 Fecha: 2026-09-09 11:09
Tercero: 900159353-3 DINCOD S.A.S.
Dep Radicadora: Dirección de Gestión de infraestructuraClase Doc: Salida Tipo
Doc: Carta Consec: 05.0.2.0.0-148118
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: 20260148688

Bucaramanga, septiembre 9 de 2026

Ingeniero
FERNANDO MEZA MORALES
Rep. Legal DINCOD INGENIERIA S.A.S.
Correo electrónico: gerenciadincod@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.9387085 Cuyo Objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL ESCENARIO DEPORTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO LA LLANITA, VEREDA LA LLANITA, MUNICIPIO DE SIMACOTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Asunto: Respuesta Oficios OFIC-INT-005. Solicitud cambio Ingeniero Residente

Cordial saludo

Teniendo en cuenta el Oficio OFIC-INT-0050 mediante el cual solicita el cambio del Ingeniero Residente de Interventoría, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

La Hoja de Vida de la Ingeniera CAROLL TATIANA SOLANO SOTO **CUMPLE** con los requerimientos técnicos establecidos en los documentos que hacen parte del proceso de contratación No. IT-MC-26-05

Es necesario la presentación de las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social con el ingreso base de cotización establecido en el contrato.

Se anexa el formato de evaluación de la profesional.

Agradezco su atención.

Atentamente,

REINALDO CASTILLO PARRA
Supervisor

Anexo: Formato de Evaluación.

República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	CÓDIGO	AP-CCP-RG-16
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22703/2023
		PÁGINA	

EVALUACION CAMBIO DE RESIDENTE

REQUERIMIENTOS						EVALUACION
CARGO A DESEMPEÑAR	**CANT**	**PROFESION**	**PORCENTAJE DE DEDICACION**	**EXPERIENCIA GENERAL**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**	**CUMPLIMIENTO**
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	Título profesional como Ingeniero Civil Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N/A	100%	No menor de diez (10) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección. Para efectos de la experiencia profesional se dará aplicación a lo dispuesto en el decreto ley 019 de 2012	Acreditar por lo menos un (1) contrato como Contratista o Residente de interventoría en INTERVENTORÍAS A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Nuevo Ingeniero Residente de Interventoría: Ingeniera Civil CAROLL TATIANA SOLANO SOTO Tarjeta profesional: 68202-292022 STD Fecha de Expedición: 04/12/2014 Experiencia: Ingeniero Residente Contrato de Interventoría No.CM-003-2018 celebrado entre el mUNICIPIO DE bARICHARA e INGENIEROS CONSULTORES Y DISTRIBUIDORES - DINCOD S.A.A. cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO "CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA VEREDA GUANENTÁ DEL MUNICIPIO DE BARICHARA - SANTANDER" **CUMPLE**

REINALDO CASTILLO PARRA
Profesional Universitario - Supervisor

Floridablanca, 07 de Septiembre de 2026

OF-INT-005

Señores:
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIT: 890.201.235-6
ING. REINALDO CASTILLO PARRA
Supervisor del contrato de interventoría

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.9387085 con objeto: "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL ESCENARIO DEPORTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO LA LLANITA, VEREDA LA LLANITA, MUNICIPIO DE SIMACOTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Cordial saludo.

Por medio del presente, yo FERNANDO MEZA MORALES, en calidad de representante legal de la compañía DINCOD INGENIERIA S.A.S, ejecutor del contrato de interventoría citado en la referencia, me permito informar sobre el cambio del profesional Residente de Interventoría, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades de seguimiento, control y vigilancia técnica, administrativa y contractual a cargo de la interventoría.

En consecuencia, a partir del día **01 de Septiembre de 2026**, el cargo de Residente de Interventoría será asumido por:

Residente de Interventoría:
Nombre: Caroll Tatiana Solano Soto
C.C: 1.098.722.465 de Bucaramanga

De acuerdo con los requisitos establecidos en el proceso de invitación pública respecto a la experiencia requerida, el profesional designado deberá acreditar las siguientes condiciones:

Residente de Interventoría	1	Título profesional como Ingeniero Civil Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A.	100%	No menor de diez (10) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección. Para efectos de la experiencia profesional se dará aplicación a lo dispuesto en el decreto ley 019 de 2012	Acreditar por lo menos un (1) contrato como Contratista o Residente en interventorías en INTERVENTORÍAS A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

gerenciadincod@gmail.com
(+57) 312-5241169
(+57) 310-7738245
Calle 30 No. 24 – 38 Centro Empresarial Hotel Roseliere Ofic 304

En consecuencia, se informa que el profesional presentado, cumple con el perfil y los requisitos de experiencia solicitados para el cargo de Residente de Interventoría, de conformidad con el proceso de invitación pública **No. IT-MC-26-05.**

Se anexa hoja de vida, certificaciones de experiencia y demás documentación del profesional designado.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que consideren pertinente.

Sin ningún otro particular,

FERNANDO MEZA MORALES
C.C. 13.544.871 de Bucaramanga
Representante Legal
DINCOD INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.159.353-3

gerenciadincod@gmail.com
(+57) 312-5241169
(+57) 310-7738245
Calle 30 No. 24 – 38 Centro Empresarial Hotel Roseliere Ofic 304

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CARTA DE COMPROMISO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Floridablanca, Septiembre 07 de 2026

Señores:
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Calle 37 No. 10 - 30
Bucaramanga - Santander

Ref.: Contrato de Interventoria No. CO1.PCCNTR.9387085

Objeto: "**INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL ESCENARIO DEPORTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO LA LLANITA, VEREDA LA LLANITA, MUNICIPIO DE SIMACOTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**".

Yo, CAROLL TATIANA SOLANO SOTO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.722.465 expedida en Bucaramanga, me comprometo a prestar mis servicios como RESIDENTE DE INTERVENTORIA, con la dedicación del 100% al proponente DINCOD INGENIERIA S.A.S.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieran los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen.

Atentamente,

CAROLL TATIANA SOLANO SOTO
C.C. 1.098.722.465 de Bucaramanga
M.P No. 68202-292022 STD
Residente de Interventoría



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.722.465
SOLANO SOTO
APELLIDOS
CAROLL TATIANA
NOMBRES

Caroll Solano
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1992
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

11-JUN-2010 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2708200-00452050-F-1098722465-20130724 0034101354A 1 7182316521

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
68202-292022 STO
INGENIERA CIVIL

DE FECHA 04-12-2014
CAROLL TATIANA
SOLANO SOTO
C.C. 1098728468
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA SEC. BUCARAMANGA

PRESIDENTE CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4720620

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CAROLL TATIANA SOLANO SOTO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098722465, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-292022 desde el 04 de Diciembre de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1820.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/certificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Caroll Tatiana Solano Soto

Cédula de ciudadanía No. 1.098.722.465 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniera Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 7 del mes de Noviembre del año 2014

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 4129 del libro 16-P de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 7 de Noviembre de 2014

8918

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
SOLANO	SOTO	CAROLL TATIANA

C.C. ● C.E. ○ PAS ○ 1.098.722.465 | SEXO F X M | NACIONALIDAD PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE | Nº | D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 0 2 MES 0 6 AÑO 9 2

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 18 No. 154 -26 CONJ CLUB HOUSE 2 CASA 11

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA

TELÉFONO: 3208121918 EMAIL: ingcarollsolano@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		MES 1 2 AÑO 2 0 0 8
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERA CIVIL	11	2014	68202-292022

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
DINCOD LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SANTANDER	BARICHARA	gerencia@dincodltda.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6390381	DIA 27 MES 12 AÑO 2018	DIA 5 MES 6 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
RESIDENTE DE INTERVENTORIA		ECOPARQUE NATURA ANILLO VIAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

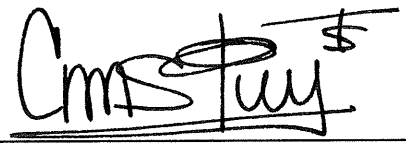
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	11	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**11**	**9**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ◯ ME ◉ ICUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

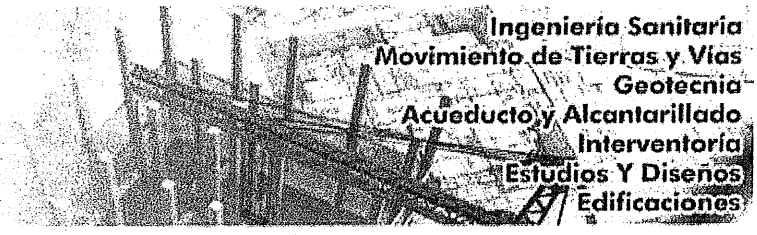


FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE

INGENIEROS, CONSULTORES Y DISTRIBUIDORES LTDA
NIT. 900.159.353-3

CERTIFICA

Que la ingeniera **CAROLL TATIANA SOLANO SOTO,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.098.722.465 de Bucaramanga - Santander, con Tarjeta Profesional N° 68202-292022 STD, laboró en esta empresa desde el día 27 de Diciembre de 2018 al día 05 de Junio del 2019, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA,** con una dedicación del 10%, cumpliendo a satisfacción al siguiente contrato:

Contrato **N° 003 - 2018** cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA VEREDA GUANENTA DEL MUNICIPIO DE BARICHARA – SANTANDER".**

Se expide a solicitud del interesado en Floridablanca a los 26 días del mes de Junio del 2019.

Sin otro particular,

LEILA ALEJANDRA MENESES SUAREZ
Recurso Humano

Alcaldia Barichara Siempre con la gente

ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
CONTRATO No. FECHA DEL CONTRATO:	CM-003-2018 21 de Diciembre de 2018
CONTRATISTA:	INGENIEROS CONSULTORES Y DISTRIBUIDORES SAS – (DINCOD S.A.S), sociedad comercial, identificada con Nit. No. 900.159.353-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR FERNANDO MEZA MORALES, mayor de edad, identificado con CC. No. 13.544.871
Nit o C.C. No.	NIT 900.159.353 - 3
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA VEREDA GUANENTA DEL MUNICIPIO DE BARICHARA – SANTANDER"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($38.100.000,oo)
VALOR ADICIONAL N	N.A
ANTICIPO INICIAL:	N.A.
ANTICIPO ADICIONAL:	N.A.
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES (5)
PLAZO ADICIONAL:	N.A
SUPERVISOR:	ING JOAN MANUEL HERNANDEZ HURTADO – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS.
FECHA DE INICIACION:	27 DE DICIEMBRE DE 2018
ACTA DE SUSPENSION:	28 DE DICIEMBRE DE 2018
ACTA DE REINICIACION:	21 DE ENERO DE 2019
VALOR CDP:	**$ 38.118.181** NUMERO DEL CDP: 18-00716 DEL 21/11/2018
VALOR RP:	**$ 38.100.000** NUMERO DEL RP: 18-01337 DEL 24/12/2018
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL DEL CONTRATO	26 DE MAYO DE 2019

CONTRATO	
FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO	19 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	4 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	5 DE JUNIO DE 2019
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS.
PERIODO DE PAGO:	DEL 23 DE ABRIL AL 4 DE JUNIO DE 2019

En Barichara - Santander a los uno (5) días del mes de JUNIO de 2019 , se reunieron en la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas , el **ING JOAN MANUEL HERNANDEZ HURTADO**, como Secretario de Infraestructura y Obras Publicas y en calidad de Supervisor del contrato de Interventoría No. CM-003-2018 21 de Diciembre de 2018 y el ING. **FERNANDO MEZA MORALES** identificado con la cedula 13.544.871 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de **INGENIEROS CONSULTORES Y DISTRIBUIDORES SAS – DINCOD SAS** con Nit 900.159.353 – 3, como contratista, con el fin de elaborar la presente Acta de Recibo y Pago Final del contrato de Interventoría CM-003-2018 21 de Diciembre de 2018.

CONSIDERANDO

1. Que el Contratista, presentó ante la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, el informe final de interventoría, para el acta de recibo y pago final del contrato de Interventoría CM-003-2018 21 de Diciembre de 2018, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA VEREDA GUANENTA DEL MUNICIPIO DE BARICHARA – SANTANDER"con el cual se soporta el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

2. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 38.100.000**	
VALOR EJECUTADO:		**$ 38.100.000**
VALOR POR EJECUTAR:		**$ 0.00**
SUMAS IGUALES:	**$ 38.100.000**	**$ 38.100.000**

3. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 798 de 2002.

4. Que de común acuerdo se acordó dar por terminado el presente contrato, habiendo el contratista ejecutado el 100% de las actividades proyectadas, tanto en calidad como en cantidad.

5. Que el balance que soporta el valor a pagar con la presenta acta, se encuentra en el anexo económico que hace parte de integral de la misma.

6. **BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO:**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 38.100.000**	
VALOR EJECUTADO PAGO FINAL Y RECIBO DEFINITIVO:		**$ 38.100.000**
VALOR POR EJECUTAR:		$ 0.00
SUMAS IGUALES:	**$ 38.100.000**	**$ 38.100.000**

7. **AMORTIZACION ANTICIPO:**

VALOR INICIAL DEL ANTICIPO:	N.A.	
VALOR ADICIONAL DEL ANTICIPO:	N.A.	
VALOR AMORTIZADO:	N.A.	
VALOR POR AMORTIZAR:	N.A.	
SUMAS IGUALES:	N.A.	

8. **PAGO POR REALIZAR EN EL ACTA DE RECIBO FINAL**

VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA:	**$ 3.902.392,50**
Menos aporte de (Ejecuc. Mano de obra).	**$ 00.000**
Menos saldo Amortización anticipo:	**$ 00.000**
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	**$ 3.902.392,50**

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($ 3.902.392,50)

Por lo anteriormente expuesto, las partes involucradas en este proceso,

ACUERDAN

1. Autorizar EL PAGO FINAL por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE.

2. Recibir a satisfacción la Interventoría y las actividades contempladas dentro del contrato cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO

CUBIERTO EN LA VEREDA GUANENTA DEL MUNICIPIO DE BARICHARA – SANTANDER" dejando constancia que el contratista cumplió a cabalidad con las labores y actividades contempladas en el contrato, dentro de los plazos estipulados por el municipio.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Recibo y Pago Final por los que en ella intervinieron, a los 5 días del mes de JUNIO de 2019, en el Municipio de Barichara – Santander.

ING. JOAN MANUEL HERNANDEZ HURTADO
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Supervisor

FERNANDO MEZA MORALES
CC. Nº 13.544.871 de Bucaramanga
R/L DINCOD SAS
Nit 900.159.353 – 3
Contratista

PROYECTÓ: ING JOAN MANUEL HERNANDEZ HURTADO
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas